

La paz llega a los teatros: acuerdo entre el Ayuntamiento y Pérez de la Fuente

[...] El exdirector del Teatro Español, Juan Carlos Pérez de la Fuente, y Madrid Destino, empresa dependiente del Ayuntamiento de Madrid, llegaron ayer a un acuerdo de conciliación en relación a la demanda por despido nulo que había interpuesto el primero tras su cese como director artístico de ambos escenarios municipales. Ambas partes estuvieron reunidas casi tres horas en el Juzgado de lo Social nº32, con presencia tanto de Pérez de la Fuente como de Ana Varela, consejera delegada de Madrid Destino.

En el acuerdo, comunicado esta tarde en un texto acordado por ambas partes, Madrid Destino reconoce que el despido de Pérez de la Fuente es improcedente" así como la validez legal de su proceso de selección por razones jurídicas". Es decir, la empresa pública ha firmado la paz y reconocido que el concurso público por el que fue elegido Pérez de la Fuente era legal contradiciendo así sus



Juan Carlos Pérez de la Fuente (Imagen: www.perezdelafuente.es)

declaraciones de los últimos meses en las que tanto desde Madrid Destino como desde el área de Cultura dirigida por Celia Mayer se apuntaba a un concurso que se resolvió con un 'dedazo' y que su cargo era en realidad "de confianza política".

Por su parte, el exdirector del Español "desiste expresamente de la alegación de vulneración de derechos fundamentales". Porque además de la demanda por despido nulo, Pérez de la Fuente exigía la restitución de su honor tras las injerencias políticas en su labor como director artístico y las declaraciones vertidas sobre la validez de su selección. Asimismo, ambos han firmado una indemnización para Pérez de la Fuente acorde con el despido improcedente y además se le reconoce que, desde su cese el 22 de mayo hasta hoy, la actividad de los teatros es la que él había dejado programada y, por tanto, se le pagará esos meses, tal y como ha explicado el abogado del exdirector, Iván Gayarre, a este periódico. [...]